

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MINERA DE METALICOS Y BENEFICIOS DGS&EXG S.A.
CELEBRADA EL DIA 23 DE ABRIL DOS MIL DIECINUEVE**

En Machala, el 23 de Abril del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la ciudad de Machala, cantón Machala, Parroquia Machala, ubicada en calle Guayas y 11ava norte, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de MINERA DE METALICOS Y BENEFICIOS DGS&EXG S.A. de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y que son:

A. La señora Celis Mercedes Gutiérrez Sánchez como propietaria de mil (1000) acciones;

Preside la Sesión el señor Eduardo Gutiérrez, y actúa de Secretario el Sr. Abraham Dionicio Gutiérrez Sánchez, Gerente General de la compañía.

El señor Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, la cual pasa al expediente respectivo debidamente firmada.

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, y que los accionistas tienen tantos votos, cuantas acciones de US\$1.00 poseen dentro del capital social de la compañía.

A continuación el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y del Administrador de la Compañía, relativos al ejercicio económico del año 2018;
- Conocer y resolver acerca del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias relativas al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Asimismo, manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

El Presidente de la Junta, dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a los informes del Comisario y del Administrador, relativos al ejercicio económico del año 2018, hecho lo cual y luego de deliberar sobre los mismos, estos son aprobados por unanimidad por los accionistas asistentes a la Junta. Acto seguido se procedió a tratar sobre el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias relativos al ejercicio económico del año 2018; resolver acerca del destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2018, conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio 2019.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas con cuarenta minutos.

CELIS MERDEDES GUTIERREZ SANCHEZ
ACCIONISTA

SR. ABRAHAM DIONICIO GUTIERREZ SANCHEZ
GERENTE DE COMPAÑÍA – SECRETARIO DE LA JUNTA

C O P I A

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA DE METALICOS Y BENEFICIOS DGS&EXG S.A. CELEBRADA EL DIA 23 DE ABRIL DOS MIL DIECINUEVE

En Machala, el 23 de Abril del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la ciudad de Machala, cantón Machala, Parroquia Machala, ubicada en calle Guayas y 11ava norte, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de MINERA DE METALICOS Y BENEFICIOS DGS&EXG S.A. de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y que son:

B. La señora Celis Mercedes Gutiérrez Sánchez como propietaria de mil (1000) acciones;

Preside la Sesión el señor Eduardo Gutiérrez, y actúa de Secretario el Sr. Abraham Dionicio Gutiérrez Sánchez, Gerente General de la compañía.

El señor Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, la cual pasa al expediente respectivo debidamente firmada.

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, y que los accionistas tienen tantos votos, cuantas acciones de US\$1.00 poseen dentro del capital social de la compañía.

A continuación el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y del Administrador de la Compañía, relativos al ejercicio económico del año 2018;
- Conocer y resolver acerca del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias relativas al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Asimismo, manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

El Presidente de la Junta, dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a los informes del Comisario y del Administrador, relativos al ejercicio económico del año 2018, hecho lo cual y luego de deliberar sobre los mismos, estos son aprobados por unanimidad por los accionistas asistentes a la Junta. Acto seguido se procedió a tratar sobre el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias relativos al ejercicio económico del año 2018; resolver acerca del destino o

distribución de las utilidades del ejercicio económico 2018, conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio 2019.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas con cuarenta minutos.

F) Celis Mercedes Gutiérrez Sánchez, Accionista; Sr. Abraham Dionicio Gutiérrez Sánchez, Accionistas; Gerente General de la compañía – Secretario de la Junta.

RAZON: Certifico que el Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los Archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso necesario.- Lo Certifico.-Machala, 23 de abril del 2019.-----

**SR. ABRAHAM DIONICIO GUTIERREZ SANCHEZ
GERENTE DE COMPAÑÍA – SECRETARIO DE LA JUNTA**

**LISTA DE ASISTENTES DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA DE METALICOS Y BENEFICIOS
DGS&EXG S.A.
CELEBRADA EL DIA 23 DE ABRIL DOS MIL DIECINUEVE**

ACCIONISTAS	Número de Acciones	Liberadas No liberadas	Nominativas	Ordinarias Preferidas	Valor de cada Acción	Votos
CELIS MERDEDES GUTIERREZ SANCHEZ	1000	liberadas	nominativas	ordinarias	\$ 1.00	1000

Convocatoria: Junta Ordinaria Universal (Art. 238 Ley de Compañías)

ORDEN DEL DÍA: 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y del Administrador de la Compañía, relativos al ejercicio económico del año 2018. 2) Conocer y resolver acerca del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias relativas al ejercicio económico del año 2018.

Machala, abril 23 del 2019

Lo certifico,

SR. ABRAHAM DIONICIO GUTIERREZ SANCHEZ
Gerente General – Secretario de la Junta

**EXPEDIENTE DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MINERA DE METALICOS Y BENEFICIOS DGS&EXG S.A.**

En Camilo Ponce Enriquez, el veintitrés de abril del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la ciudad de Machala, cantón Machala, Parroquia Machala, ubicada en calle Guayas y 11ava norte se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **COMPAÑÍA MINERA DE METALICOS Y BENEFICIOS DGS&EXG S.A.**

Para constancia de lo cual se elabora este expediente que contiene los siguientes documentos:

- Lista de asistentes;
- Copia del acta de la sesión certificada por su secretario.

Machala, 23 de abril del 2019

Lo certifico,

SR. ABRAHAM DIONICIO GUTIERREZ SANCHEZ
Gerente de la Compañía – Secretario de la Junta